

NUM OFICIO: SEC/TRANSPARENCIA/3 /2022
ASUNTO: ACTUALIZACION DE Artículo 15 Fracción IX.

C. ALONDRA NOEMI RIVERA JAUREGUI
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMATITAN, JALISCO

Aunando a un cordial saludo con el deseo de cumplir los requerimientos y obligaciones de la Unidad de Transparencia, hago de su conocimiento que en relación a lo que marca esta Ley de Transparencia y acceso a la información pública en el Estado de Jalisco y sus municipios en cuanto al **Artículo 15 Fracción IX**, el "libro de actas" DE COPLADEMUN

Le informo que no se generaron gastos por concepto de Gastos de Representación, viáticos, y viajes oficiales por lo que no es posible, durante el mes de **MARZO del AÑO 2019**, compartir la información en "Señaladas en **Artículo 15 Fracción IX**, en razón de lo anterior remito la presente para los efectos legales que haya lugar.

Sin más por el momento me despido y estoy a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, agradezco la atención brindada.

ATENTAMENTE

AMATITÁN, JALISCO; A 27 DE MAYO DE 2022

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

LIC. ALEJANDRO JACOB NAVARRO CARO
SECRETARIO GENERAL

